

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIAL Y PORTAL: 1 Pta. Trimestre.  
EXTRANJERO: 1 Pta. Trimestre.  
PRECIO DE LA VENTA: Por mayor.  
5 céntimos ejemplar. 90 céntimos 30 ejemplares.  
Redacción y Oficinas: Factor 7, Madrid.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de línea, cada anuncio pagará 10 céntimos.  
La correspondencia y giro diríjanse al ADMINISTRADOR.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.—FRANQUEO CONCERTADO

AÑO LIX.—NUM. 18.809.

Madrid.—Domingo 29 de Marzo de 1908

Ediciones Mañana, Tarde y Noche

**EL TE CHAMBARD**  
se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

**LA CASA YSERN**

Abre el domingo las Exposiciones de verano, teniendo en sombreros, vestidos y abrigos, lo más nuevo de París y de las mejores casas. Empezando siempre sus vestidos reclamo desde 150 pesetas.

**LO DEL DÍA**

**NOSOTROS, CON MAURA**

El Sr. Maura, en uso de un derecho indiscutible, se defiende de la que, a juicio de la mayoría, es la peor de las tiranías, de la verbosidad parlamentaria—con permiso de Cierva—y acude a la prórroga de las vacaciones de sesión.

Nosotros le aplaudimos, le alentamos, le aconsejamos que no deje en su buena obra, y aunque modesto, le ofrecemos nuestro concurso leal. Y decimos esto, porque aunque sea malo el proyecto dispuesto, que son mil veces peores los procedimientos que se emplean para combatirlos, ya que envuelven el total, el absoluto, el prestigio del régimen parlamentario, desprestigio del régimen parlamentario, y la total condenación del Reglamento del Congreso, hecho sólo para que armen jolgorio los perpetuos oradores de turno.

¿Es malo el proyecto? Pues discútase en una hora con argumentos, con serenidad, con razonables enmiendas, mejorándolo, procurando que lo malo desaparezca, y que lo bueno a lo malo sustituya. Pero de eso a lo que se ha hecho y se hace, media un abismo, pues a excepción de que tres o cuatro diputados que saben lo que es Administración, lo que es Provincia y lo que es Municipio, los demás que el proyecto han combatido no lo han hecho más que por obstruir, llenando el *Diario de Sesiones* con amañadas columnas de digresiones que no venían a cuento, y de imperinentes alegatos, que en otro país no hubiesen sido tolerados por el presidente de la Cámara, pues sólo en la española se tolera pedir la palabra para consumir un turno en contra de un proyecto de Ley, y emplear el tiempo en criticar los pantalones de Cierva, ó las alcaldadas de un cacique, ó los asuntos que a los Centros de Ubeda atañen.

Si las oposiciones hubiesen hecho desde el principio una oposición seria, sensata, razonable, argumentada, Maura no tendría razón, porque entonces su conducta sería un atropello. Pero las oposiciones nada de eso han hecho, y Maura sería un candidato y aun un oboardo parlamentario, si consintiese por más tiempo lo que no es más que una burla, ó a lo sumo un ardid con zancadilla parlamentaria para provocar la centésima crisis sin fundamento ni oportunidad.

Maura, oponiendo remedios legales a los abusos cometidos al amparo de la costumbre parlamentaria, realiza una labor plausible, meritoria, que sólo puede ser combatida a impulsos de populacheras insanas ó en demanda de aplausos discurridos por quienes siempre aplauden lo que va encaminado a provocar conflictos a los Poderes Públicos.

Nosotros, que censuramos a Maura cuando creemos que lo merece, lo aplaudimos y lo alentamos cuando entendemos que acierta, y si justa diputamos la censura entonces, justo también diputamos el aplauso ahora.

Ni este Gobierno, ni ningún otro, puede vivir con el actual Reglamento del Congreso, y menos con los actuales costumbres parlamentarias. Merced al uno y a las otras, cualquier diputado puede tener en jaque a un Gobierno y a una mayoría. Con siete diputados en rebeldía, su vida es precaria; con un grupo de catorce ó quince enfrente, su vida corre seguro riesgo; con una minoría robusta en obstrucción sistemática, su muerte es segura. El chisnorreo de las primeras horas de preguntas es intolerable, como intolerable es la latitud de los debates, encaminados las más de las veces a *sollar*, en ataca de verbosidad parlamentaria, la pedantería reñida en libros, revistas y periódicos, para hacer oposición a cargos ambicionados.

No importa que los escaños y las tribunas estén vacíos, ni que los diarios se limiten a decir que *intervino Don Fulano*, porque Don Fulano continúa impertérrito. Con que lo oiga su jefe, y con enviar á sus electores quinientos ejemplares de su discurso, ya está el hombre contento.

Y cuando las oposiciones se concentran para que la *lata* sea múltiple, la broma resulta intolerable. Tan intolerable que merece, no un caballo loco dentro de una cacharrería, sino un regimiento entero, con vértigo, que no deje tierra sana, y que por igual atropelle a los cacharros y a los cacharros, con aplauso unánime de cuantos españoles están ya hartos de que unos cuantos señores conviertan el Congreso de los Diputados en la *Casa de Tobo*.

Las oposiciones han elegido un mal momento, y un mal proyecto para obstruir. Al 99 por 100 de los españoles les tiene sin cuidado ese proyecto, porque saben que es un proyecto político, y que, al fin y a la postre, las Diputaciones y los Ayuntamientos que de él salgan, si son malos, no serán peores que los que ahora disfrutamos. Y se encoge de hombros y se cruza de brazos, diciendo: *¿Y a mí qué me importa?*

Ese proyecto no es más que un despliegue en guerrillas para tomar posiciones políticas favorables tal vez a las derechas. Y las izquierdas protestan. Esa es la verdad, eso es todo, reproduciéndose las escenas de la discusión del proyecto de ley de Sufragio Universal, que era el despliegue de las guerrillas de las derechas, y que motivó la chillería de las izquierdas, ¡la oración por pasiva!

Aquellos nos dió el tan cacareado sufragio que para nada ha servido. Esto nos dará otras fórmulas de elección y organización política. ¿Y qué? A España, todo eso le tiene sin cuidado, y por tenerle sin cuidado, ni correa a los obstruccionistas, ni a hacerles el juego se aviene.

El sentido común ha progresado mucho, y se ha difundido lo bastante!

¿Obstrucción? Unas minorías que fueron copias de los proyectos de Hacienda para España arruinan, de los proyectos de reorganización naval que sirven sólo para tema a las murmuraciones, de los presupuestos que son una vergüenza nacional, y de cuanto a España es contrario, no tienen derecho ninguno a *chillar* ahora. Y si chillan, nadie les hará caso, porque nadie ignora que sus lamentaciones son tardías y egoístas, sin que de ellas pueda salir nada favorable para España.

El Sr. Maura hace bien, muy bien, en hacer lo que hace. Y aun haría mejor si acometiese la reforma del Reglamento del Congreso, introduciendo *ab initio*, cuanto antes mejor, la *clausura* y la *quillotine* del Parlamento inglés, medio único de acabar con la verbosidad crónica y con las zancadillas parlamentarias, que son vergüenza del régimen y rémora de todo resurgimiento nacional.

Si Maura lo intenta, tendrá a su lado las simpatías de toda la España sensata, que abomina cordialmente de las farsas parlamentarias y que anhela una radical modificación en ellas, encaminada a hacer del Parlamento lugar augusto donde sean estudiados los problemas de interés patrio, en vez de refugio de comadres que como en público lavadero ventilan sus chismes de vecindad.

Para ayudarle en esta empresa, seremos ministeriales sinceros, porque este ministerialismo nos honrará y será aplaudido, egualmente, por todos nuestros lectores.

Juan de Aragón.

**EMOCION EN BELGRADO**

**Asesinados en la cárcel**

**POB TELEGRAFO DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**Los acusados.**

BELGRADO 28. Hace algún tiempo fueron encarcelados por la policía dos oficiales del Ejército serbio, los hermanos Novakovich, que se mostraron siempre partidarios ardorosos de la dinastía que dejó de reinar, a causa del asesinato del Rey Alejandro y su esposa Draga.

Creíase que conspiraban para devolver el trono a los Obrenovitch, y por eso fueron presos.

El día se supo en Belgrado que ambos hermanos habían aparecido muertos en sus celdas.

Los periódicos oficiales hablaron de suicidio; pero el rumor popular acusó a determinadas personas de haberles asesinado mientras dormían.

Hubo con tal motivo manifestaciones en Belgrado, de las que se ocupó el telégrafo a su debido tiempo.

La cosa se puso tan seria, que el Gobierno no tuvo más remedio que nombrar una Comisión para que esclareciera el misterioso asunto.

Dicha Comisión, después de muchas investigaciones, ha dado por terminados sus trabajos.

Sus miembros dicen que los hermanos Novakovich fueron estrangulados en sus celdas, y consideran responsables del horrendo crimen al prefecto de policía que había entonces en Belgrado, y al jefe de los gendarmes.

Ambos serán encarcelados.

El asunto emociona mucho, y los periódicos de oposición se aprovechan de ello para atacar rudamente a la dinastía y al Gobierno.

Entre el Ejército, donde los hermanos Novakovich eran muy queridos, reina profundo malestar.

**EN SAN SEBASTIAN**

**Viaje de los Infantes**

SAN SEBASTIAN 28. Con dirección a Munich, adonde van con objeto de asistir a las bodas de plata de los Príncipes de Baviera, han pasado en el tren expreso por esta capital los Infantes doña María Teresa y D. Fernando con su hijo.

Acompaña a los augustos viajeros el marqués de San Felices de Aragón.

En la estación esperaban a los Infantes el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Diputación provincial, el juez, el delegado de Hacienda, el juez, el jefe de la benemérita, varias señoras y otras distinguidas personas, entre ellas el diputado Sr. Gaytan de Ayala.

El gobernador militar, que no pudo acudir a la estación por encontrarse delicado de salud, envió a uno de sus ayudantes. A la llegada del tren, las autoridades salieron al coche que ocupaban los reales viajeros, cumplimentándolos.

El alcalde, la señora viuda de Gaytan de Ayala y la señorita de Múgica entregaron ramos de flores a la Infanta.

**EL TERRORISMO EN BARCELONA**

**Proceso contra Juan Rull y otros**

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

**CONFERENCIAS TELEFÓNICAS**

**La sesión de hoy**

BARCELONA 28. A las diez en punto comienza la sesión de hoy.

En la Sala hay bastante público, viéndose en los bancos a bastantes señoras.

Se nota en Rull alguna preocupación, habiendo desaparecido de su semblante la cinca sonrisa de los días anteriores.

Empieza el interrogatorio del hermano del «Navarro».

Juan Andrés Roig.

Manifiesta tener treinta y ocho años y ser casado.

El fiscal le pregunta si sabía que su hermano y Rull habían visitado al duque de Bivona para ofrecerle sus servicios, a fin de descubrir a los autores de la colocación de las bombas.

Dice que sí, pero que no se comprometió con Rull para nada.

No sabe si las relaciones entre Rull y su hermano se interrumpieron.

No oyó tampoco decir nada a Rull y Perelló que habían de estallar bombas en un período anterior de la Candelaria.

Niega los cargos que se le hacen.

Manifiesta que asistió al mitin de las Arenas y que allí se encontró con Rull.

Está enterado de que éste se presentó como confidente, y sabe que Rull cobraba dinero para descubrir a los autores de los atentados. Dice que Rull le ofreció una plaza en la ronda que él pagaba, con 25 pesetas semanales, cuando se las pagaba.

No le encomendó más servicio que ir a una casa de lenocinio de la calle de Roca.

No sabe si Rull se reunía con sus amigos en la calle de la Cadeneta.

El día de las elecciones provinciales lo encorrió de ir a San Gervasio, diciéndole que si le sucedía algo se diera a conocer como del grupo de Rull.

Añade que su hermano entró al servicio de Rull y sólo cobró algunas semanas, y que Rull aún no ha despedido al declarante.

Contesta el declarante a otras preguntas del fiscal, en forma tan gráfica, que dan motivo a risas del público.

Afirma que empezó a sospechar que Rull tenía participación en los atentados que se perseguían, cuando vio que no hacía más que decir mentiras y más mentiras.

Entonces empezó a dudar de él, porque se convenció de que Rull engañaba a todo el mundo.

Contestando a las preguntas del acusador privado, manifestó su creencia de que si Rull no era el autor material de las bombas, sabía, por lo menos, quiénes eran, afirmando más en su opinión al ver que anunciaba la bomba de la Boquería, porque Ossorio no le dió el dinero.

Desde entonces creyó que tenía participación directa en los atentados.

Recuerda que un día se encontró a Rull y, hablando de un pequeño petardo que había estallado, aquél le dijo que la marca del referido petardo no era la que él conocía.

Añade que de las relaciones de Rull con su familia, nada sabe.

Interrogado después el acusador privado, Sr. Doval.

El procesado confirma sus declaraciones del sumario.

Confirma que Rull había dicho que sabía quién había puesto las bombas de la calle de Roca, y que si no le daban bastante dinero, se pondrían más bombas.

El procesado vacila al contestar otras preguntas que le dirige el Sr. Doval; pero confirma todas sus declaraciones del sumario.

Se ratifica en haber oído decir a Mateo Ferrán que si le daban dinero bastante, él se comprometía a entregar, antes de veinticuatro horas, a los autores de las bombas.

Reconoce como suya una carta que figuraba en los autos, en la que dice que si no le pagaban lo que le debía, estaba dispuesto a hacer públicas sus infamias.

El defensor del procesado hace algunas observaciones referentes a Rull y Burguet, que el procesado entra a su servicio, esperando otra colocación distinta a la que le dieron, manifestándole aquéllos que ya tendría la definitiva y que cobraría fácilmente haciéndolo bien.

El letrado repite preguntas que ya le han hecho al procesado.

Como ayer, Rull anota las declaraciones de Juan Andrés Roig.

Se nota que Rull hoy está más preocupado que ayer.

Fiscal.—¿Cómo le presentaron a usted a Rull?

Acusado.—Como hombre de confianza.

Fiscal.—¿Había gran amistad entre ustedes y Andrés?

Acusado.—No sé si era grande.

Fiscal.—¿Sabía usted si Andrés y Rull se habían comprometido a descubrir a los autores del terrorismo?

Acusado.—Ellos lo afirmaron.

Fiscal.—¿Sabía usted si cobraban dinero? ¿Le ofrecieron a usted dinero?

El acusado dice que no recibió nada.

Seguidamente explica cómo fueron a bus-

carle Andrés y Rull para entrar en su tienda. Le dieron un billete de 25 pesetas, le ofrecieron darle más dinero, pero hasta la fecha nada le han dado.

Esto fué en la segunda semana de febrero. Burguet se expresa en el curso de la declaración con bastante desparpajo.

Dice que no tuvo conversación ninguna con Bivona y Manzano.

Fiscal.—¿Estaba usted conceptuado como segundo jefe de Rull?

Acusado.—No estaba encargado de transmitir las órdenes a los compañeros.

También tenía las llaves de la casa de la calle de la Cadeneta.

Fiscal.—¿Quién le entregaba el dinero?

Acusado.—Memento.

Fiscal.—¿Y usted pagaba a los demás?

Acusado.—Únicamente entregué cinco duros a Juan Andrés.

Fiscal.—¿Y usted daba la cara a los que visitaban la casa de la calle de la Cadeneta?

Acusado.—Rull así me lo pedía para evitar sospechas.

Fiscal.—¿Sospechó usted que Rull tenía participación en la colocación de las bombas?

Acusado.—Al principio, no; pero luego empecé a sospechar que era culpable de los atentados terroristas.

Esto fué en abril, y cuando empecé a sospechar fué después de hablar con Andrés y Memento.

El procesado explica luego algunos datos relacionados con la entrega de 1.500 pesetas por evitar la colocación de una bomba en la calle de la Boquería.

Fiscal.—¿Oyó decir a Rull que no había podido evitarlo porque sólo le habían dado la mitad del dinero?

Acusado.—Sí, señor, y esto hizo afirmarme en la convicción que tenía de la complicidad de Rull, por las muchas mentiras de éste.

Fiscal.—¿Pompió usted las relaciones con Rull porque no le pagaba?

Acusado.—No rompí mis relaciones, sino que viendo que me adeudaba una semana, quisé cobrarla. Me dijo que no cobraba del Gobierno, y por ello no podía cumplir conmigo; pero «Memento» me manifestó que Rull seguía cobrando como siempre, convencido entonces de su mala fe.

Fiscal.—¿Fue usted con Rull al Centro de Estudios Sociales?

Acusado.—Sí, señor; algunas veces. Después de eso, me eran los anarquistas los que cobraban las bombas.

Fiscal.—¿Quién cree usted que las colocaba?

Acusado.—No lo sé.

Fiscal.—¿Ha hablado usted del viaje a Villanueva? ¿Qué hicieron usted y Rull allí?

Acusado.—Yo nada.

Fiscal.—¿Y ni le dijo Rull a qué habían ido allí?

Acusado.—No, señor. Me dijo que iba sólo a una reunión de anarquistas que iba a tener lugar allí.

El acusador de la acción popular dirige al procesado preguntas de escaso interés.

A preguntas del acusador privado, niega que se tratara de hacer estallar una bomba; pero afirma que uno de los deseos de Rull era hacer pasar a Amadeo Trilla como un anarquista llamado Ila.

Añade que le dijo Rull que su mujer era la que colocaba las bombas. (Sensación.)

D. Doval.—¿Y si usted convenció usted de que Ila no era Amadeo Trilla?

Acusado.—Sí, señor, porque a Trilla le conozco yo.

Y señala a uno de sus compañeros que con él se sientan en el banquillo.

Doval.—¿Conocía usted a Pedro Oliva?

Acusado.—No, señor.

El defensor de Rull dirige preguntas al procesado, de escaso interés.

El defensor de los padres de Rull interroga también al procesado.

Defensor.—¿Por qué sospechaba usted de Rull?

Acusado.—Porque no podía suponer que todos los días que tenía Rull que llevarlos solo, sin enterarse la familia.

El defensor de Rull le pregunta si tiene pruebas materiales que demuestren la culpabilidad de Rull en la colocación de las bombas.

A una pregunta que le dirige después, contesta Burguet.

—¿Qué quiere usted que le conteste?

El presidente le pregunta si le dijo Rull que era Turner, contestando le dijo que él que conocía.

Como ayer, Rull anota las declaraciones de Juan Andrés Roig.

Se nota que Rull hoy está más preocupado que ayer.

Fiscal.—¿Cómo le presentaron a usted a Rull?

Acusado.—Como hombre de confianza.

Fiscal.—¿Había gran amistad entre ustedes y Andrés?

Acusado.—No sé si era grande.

Fiscal.—¿Sabía usted si Andrés y Rull se habían comprometido a descubrir a los autores del terrorismo?

Acusado.—Ellos lo afirmaron.

Fiscal.—¿Sabía usted si cobraban dinero? ¿Le ofrecieron a usted dinero?

El acusado dice que no recibió nada.

Seguidamente explica cómo fueron a bus-

mañana un gran banquete en honor de Bül-  
low.

El lunes almorzará éste con el embajador de Alemania.

El mismo día será recibido en audiencia por Francisco José.

En Berlín.

BERLÍN 28. El relato de lo ocurrido ayer en la Cámara francesa, llegó demasiado tarde a los periódicos para que pudiesen dedicarle largos comentarios.

Se concede gran importancia a las declaraciones de Jaures.

Todos los enemigos de la expansión francesa en Marruecos, las han leído con gran satisfacción.

Los argumentos del leader socialista confirman lo dicho por muchos periódicos y por diversos miembros del Reichstag.

En Londres.

LONDRES 28. El debate de ayer en la Cámara francesa ha interesado mucho aquí.

En los círculos políticos ha causado gran satisfacción lo dicho por el Gobierno de M. Clemenceau.

Dícese en ellos que los esfuerzos franceses comienzan a dar sus frutos.

Caracterizados políticos afirman que jamás Inglaterra aconsejará a Francia abandonar Marruecos.

Son de opinión de que, antes al contrario, se la dé carta blanca.

Un diputado inglés decía anoche que Jaures debió pronunciar su discurso en el Parlamento alemán, porque se sirvió en él de todas las calumnias vertidas por los periódicos alemanes de tercer orden.

Las luchas políticas.

NORDLINGEN 29. Las elecciones para burgomaestre han sido accidentadas y sangrientas.

Las pasiones políticas se han exacerbado de tal modo, que entre los bandos contrarios ha habido empujadas colisiones.

Tres personas han resultado mortalmente heridas.

UN PROYECTO DE LEY

**Contra el terrorismo**

Ayer comenzó a discutirse en el Senado este proyecto de ley, en el cual no se ha fijado bien la opinión, ni creemos que la misma Prensa, a la cual tan directamente interesa.

El proyecto ha pasado por algunas ó importantes metamorfosis.

El primitivo, que pensaba presentar el Gobierno, decía así:

«Artículo único. Se adiciona a la ley de 10 de julio de 1894 sobre el atentado por medio de explosivos el artículo siguiente:

«Art. 15. En el territorio ó territorios que por real decreto señale, podrá el Gobierno suprimir los periódicos y centros anarquistas y cerrar los establecimientos y lugares de recreo en donde los anarquistas se reúnan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda. También podrá hacer salir del reino a las personas que de palabra ó por escrito, por la imprenta, grabado ó otro medio de publicación, propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las Asociaciones comprendidas en el art. 8.º de esta ley.»

Como se ve, este proyecto no podía ser más arbitrario ni más propicio a la comisión de errores y abusos.

El Sr. Maura le consultó con algunos prohombres de la política, entre otros con el Sr. Montero Ríos, el cual manifestó al Presidente del Consejo que no podía menos de combatir energicamente tal proyecto, por atentatorio a toda libertad de personas, y además, porque no estaba probado que los que cometieron atentados terroristas en Barcelona, fueran anarquistas; podían ser individuos de otras ideas, y por consiguiente, la ley, después de votada, resultaría inútil.

El Sr. Maura se dió por convencido, y redactó, ó mandó redactar, otro proyecto, que es el siguiente:

Artículo único. La ley de 10 de julio de 1894 quedará reformada de la manera siguiente:

El art. 5.º se redactará en esta forma:

«Art. 5.º La amenaza contra colectividad y clases sociales ó corporaciones de carácter ilegal, o algún mal en sus personas, sus propiedades ó sus derechos, será castigada con la pena de prisión correccional.»

Al art. 7.º se adicionará el siguiente párrafo:

«Con igual pena será castigada la publicación de noticias que no sean oficiales relativas a los delitos comprendidos en esta ley que se cometan en el territorio y durante el tiempo que señalare el Gobierno, según el art. 15.º así como las relativas a personas inculpadas ó procesos incoados por tales delitos.»

El art. 15 quedará redactado en la siguiente forma:

«Art. 15. En consideración a la frecuencia ó la inminencia de delitos comprendidos en esta ley, el Gobierno, por real decreto acordado en Consejo de ministros, podrá poner en vigor durante el tiempo y en el territorio que señale las disposiciones excepcionales siguientes:

1.º Una junta formada en la respectiva provincia por el Gobierno civil, por la autoridad militar que en ella ejerza el mando superior, por el presidente y el fiscal de la Audiencia territorial ó, faltando ésta, de la provincial, y por el alcalde de la capital, estará facultada para:

I. Suprimir los periódicos y centros y cerrar los establecimientos y lugares de reunión en los cuales se verificase la propaganda ó se concertasen los planes terroristas.

II. F





VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Premiado con medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898.

LABORATORIO-FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el vino, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria.

Espectáculos del 29

Real. — 9. — (Orquesta Sinfónica). — Primer concierto de abono bajo la dirección del Sr. Arbós. — España. — 4 1/2. — El genio alegre. — 9 1/4. — (Función popular, a mitad de precio). — El genio alegre. — Comedia. — 4 1/2. — Los noveleros. — El automóvil. — 9. — Pepita Reyes. — La zahorí. — Hotel Inglés. — Princesa. — 5. — Papá Lebonnard. — De pequeñas causas. — 9. — (Domingo popular, con rebaja de precios). — Papá Lebonnard. — De pequeñas causas.

En la Encarnación, ídem id. D. Cipriano Nuevas. En Portugueses, ídem id. D. Andrés Celorrio. En las Descalzas, ídem id. D. Manuel Basulto. En San Francisco, a las doce, misa coral. En la capilla del Ave María (Atocha, 14), a las once misa rezada, y a las doce comida a 40 viudas pobres. En las parroquias y templos indicados en anuncios especiales, terminan las misiones dispuestas por nuestro reverendísimo prelado: por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, y por la tarde, a las seis, explicación de doctrina, y sermón moral, terminando con la bendición Papal y el miserere.

En San Millán, ídem las que en honor de Nuestra Señora de la Saleta, dirigen los PP. del Corazón de María por la mañana, a las ocho misa de comunión, y a las diez la solemne predicación del señor cura párroco, y por la tarde, a las seis y media, sermón moral; bendición Papal, Te Deum, reserva, salve y despedida. En San Ildefonso, ídem, id., las de la V. O. T. de Servitas; a las ocho misa de comunión general, y por la tarde sermón de despedida y a continuación se trasladará dicha V. O. T., con la Sagrada imagen de Nuestra Señora de los Dolores, a su iglesia (plaza de San Nicolás).

MOTORES DE GAS POBRE

MIQUEL MILANO, INGENIERO, NÚÑEZ DE BALBOA, 7, MADRID.



Recomendadas por su gran eficacia para la curación de Herpes y Catarros crónicos. Venta: Gayoso, Arenal, 2, y en todas las principales Farmacias. Depósito general: Martín y Durán, Tetuán, 3, Madrid.

PASTILLAS CRESPO

El mejor medicamento para la garganta, el más agradable de tomar y el mayor calmante de la tos. Sus resultados son tan positivos, que en muchos casos está probada su eficacia tomando sólo dos ó tres pastillas. No contienen opio ni sus compuestos, no ensucian el estómago, quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan. Venta en todas las Farmacias y droguerías a pesetas 1,50 caja. Por mayor: Pérez Martín Velasco y C.ª, Alcalá, 7, Madrid.

Mejor es PRESERVAR que CURAR. Los Resfriados, Afecciones ó dolores de Garganta, Extinción de Voz, Laringitis, Bronquitis, Gripe, Influenza, Asma, Enfisema, Neumonías, etc. se curan rápidamente con las PASTILLAS VALDA antisépticas. Pero, lo que es mejor aún: este incomparable producto PRESERVA así mismo maravillosamente TODAS LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS. Enfermos ó sanos PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS. Pero, ante todo, PEDID las Verdaderas INSISTID hasta obtenerlas EXIGIDAS en cajas á Ptas 1.50.

JOYAS

de su gusto y capricho preciosas para regalos JOYERIA MODELO 13, PELIGROS, 13. Vendo precioso hotel, caso de izquierda, Hipódromo, 3. Horas, de 2 á 4.

ERISPELA

viruela, sarampión, herpes. Eleolado Mir, 3 pas., farm. Buena habit. para familia. P. lla. HORTALEZA, 4, 2.º

OCASIÓN

Españolas finas de las esponjas ordinarias. Hules para mesa, linoleum, plumeros, peines y cepillos á precios ventajosos. Papel higiénico para retretes, 3 paquetes, una peseta. Brillo especial para pavimentos: 500 pañillos para la dentadura, 35 céntimos. Sida para limpiar metales. Utiles condecoraciones para España. Venta por mayor y menor. — Hijos de M. Grases, Fuencarral, 9, y Atocha, 16.

COX EN OVIDES

SACO 40 kilos, 2 ptas. Arenal, 30; Serrano, 30; Jardines, 32; Zorrilla, 29. Ponita habit. soleada, teatro Extra. R. Paz, 15, muebles.

JOYAS

de su gusto y capricho preciosas para regalos JOYERIA MODELO 13, PELIGROS, 13. Vendo precioso hotel, caso de izquierda, Hipódromo, 3. Horas, de 2 á 4.

REVOCOS

más baratos que nadie. — Arenal, 7. Papeles pintados.

DINERO

En buenas condiciones á empleados civiles, pensionistas, jubilados, regentados, 10, plaza derecha. De 11 á 1 y de 3 á 5.

GRAN COCHERA

y cuadra, alquiler, 21 plazas, agua y habit. — Redondilla, 6.

BONITO NEGOCIO

Por no poderlo atender se venden en cond. ventajosas, las telas, máquinas y demás enseres necesarios para la fabricación de pañales y bordados mecánicos. Toledo, 134.

GUINDALERA

Se venden 11000 pies, con algo edificado, en el mejor sitio y fachada á tres calles, R. Ag. Cortés, Jacometrezo 50

PIANO

magnífico barato. Plaza S. Miguel, 9.

ATENCION

Se compra toda clase de salidas, oro, plata, plomo y plumbas, á precios como en ninguna otra. Antigua casa ZARAGOZA, 4.

DOLORE DE CABEZA

Neurálgico y jaqueca desaparecen en cinco minutos con la Hemioralina del Dr. M. CALDEIRO 3 pesetas, farmacias.

MUEBLES

Construcción de toda clase de muebles y estilos. Especialidad en juegos de alcoba y silleras Imperio comedores y desechos ingleses en ruble y caoba barnizada, con metales, colchones, con pueros macizados y económicos, garantizados. — MAYOL, 78, entrada, LUZÓN, 1, bajo izquierda.

SE ALQUILAN

buena habit. soleada, teatro Extra. R. Paz, 15, muebles.

Los específicos más baratos

se venden en la farmacia de Pérez Aguirre. 22-CARRERAS-22.—TELEFONO 308

GOBIERNO MILITAR

Orden de la Plaza para el día 29 de marzo. Parada: Saboya y Llerena. Jefe de parada: Señor teniente coronel de Saboya, D. Casto de Campos. Imaginaria: Señor te-

JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU

de SANCHEZ OCAÑA. Pectoral muy recomendable para los constipados y catarros, Tos, Estiga, Opresión, etc. Frascos de 1 y 2 ptas. Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha, 35, y principales de España.

DECIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR

DON JESÚS PONCE DE LEÓN y Fernández de Castro, falleció el 29 de marzo de 1898, habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P.

Los comprimidos Gamir

curan siempre la tos, catarros y evitan la tuberculosis. De venta en farmacias y F. Gayoso, Arenal, 2.

Epilvite

destruye al instante el vello que tanto afeca, y el pelo más duro del rostro y del cuerpo. — No produce granos, rojeces ni irrita jamás la piel más delicada. — A. GRAZIANI, Inze, 18, 83, Rue Rambuteau, París. Dep. 25.500. CERRANOS, 2, 15, Barcelona.

Boletín religioso DEL DIA 29

En las iglesias de los Asilos y de la Santísima Trinidad y Hermanos de la Doctrina Cristiana, ídem, id., sus respectivos capellanes. En las Arrepentidas, ídem idem. En Santa Cruz, ídem, id., a las seis, D. Modesto Nadal. La misa y oficio son de la Dominica. Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de Monserrat en las Calatravas de la Cabeza en San Ginés. Espíritu Santo. — Adoración nocturna. — Turno: San Miguel de los Santos.

ANUNCIOS

Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Recetas de defunción, de Novenario y de Aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos.

Terreno en venta

barato, en el barrio llamado del Ciego, próximo Plaza de Toros. Razon: Calle Alfonso XII, num. 64, 2.º derecha. De 8 á 4.

OPOSICIONES AYUNTAMIENTO

Plazas de 1.500 pesetas para la Sección de Enseñanza. Preparación dirigida por el oficial L.º de la Sección de Enseñanza Sr. Mesa. Nuevo programa. Honor. 6. Inter. 6. Médicos. Apuntes gratis. Brillantes resultados en anteriores. PAZ 13.

AGUAS RADIO-NITROGENADAS

INFANTAS, 19 Y 21 SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL RADIO Y SUS APLICACIONES

DINERO

En buenas condiciones á empleados civiles, pensionistas, jubilados, regentados, 10, plaza derecha. De 11 á 1 y de 3 á 5.

AGENCIA FUNEBRE

DE MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS 46-CLAUDIO COELLO-46 TELEFONO 2.067

Boletín religioso DEL DIA 29

En las iglesias de los Asilos y de la Santísima Trinidad y Hermanos de la Doctrina Cristiana, ídem, id., sus respectivos capellanes. En las Arrepentidas, ídem idem. En Santa Cruz, ídem, id., a las seis, D. Modesto Nadal. La misa y oficio son de la Dominica. Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de Monserrat en las Calatravas de la Cabeza en San Ginés. Espíritu Santo. — Adoración nocturna. — Turno: San Miguel de los Santos.

ANUNCIOS

Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Recetas de defunción, de Novenario y de Aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos.

Terreno en venta

barato, en el barrio llamado del Ciego, próximo Plaza de Toros. Razon: Calle Alfonso XII, num. 64, 2.º derecha. De 8 á 4.

OPOSICIONES AYUNTAMIENTO

Plazas de 1.500 pesetas para la Sección de Enseñanza. Preparación dirigida por el oficial L.º de la Sección de Enseñanza Sr. Mesa. Nuevo programa. Honor. 6. Inter. 6. Médicos. Apuntes gratis. Brillantes resultados en anteriores. PAZ 13.

AGUAS RADIO-NITROGENADAS

INFANTAS, 19 Y 21 SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL RADIO Y SUS APLICACIONES

DINERO

En buenas condiciones á empleados civiles, pensionistas, jubilados, regentados, 10, plaza derecha. De 11 á 1 y de 3 á 5.

AGENCIA FUNEBRE

DE MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS 46-CLAUDIO COELLO-46 TELEFONO 2.067

Boletín religioso DEL DIA 29

En las iglesias de los Asilos y de la Santísima Trinidad y Hermanos de la Doctrina Cristiana, ídem, id., sus respectivos capellanes. En las Arrepentidas, ídem idem. En Santa Cruz, ídem, id., a las seis, D. Modesto Nadal. La misa y oficio son de la Dominica. Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de Monserrat en las Calatravas de la Cabeza en San Ginés. Espíritu Santo. — Adoración nocturna. — Turno: San Miguel de los Santos.

ANUNCIOS

Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Recetas de defunción, de Novenario y de Aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos.

Terreno en venta

barato, en el barrio llamado del Ciego, próximo Plaza de Toros. Razon: Calle Alfonso XII, num. 64, 2.º derecha. De 8 á 4.

OPOSICIONES AYUNTAMIENTO

Plazas de 1.500 pesetas para la Sección de Enseñanza. Preparación dirigida por el oficial L.º de la Sección de Enseñanza Sr. Mesa. Nuevo programa. Honor. 6. Inter. 6. Médicos. Apuntes gratis. Brillantes resultados en anteriores. PAZ 13.

AGUAS RADIO-NITROGENADAS

INFANTAS, 19 Y 21 SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL RADIO Y SUS APLICACIONES

DINERO

En buenas condiciones á empleados civiles, pensionistas, jubilados, regentados, 10, plaza derecha. De 11 á 1 y de 3 á 5.

AGENCIA FUNEBRE

DE MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS 46-CLAUDIO COELLO-46 TELEFONO 2.067

Boletín religioso DEL DIA 29

En las iglesias de los Asilos y de la Santísima Trinidad y Hermanos de la Doctrina Cristiana, ídem, id., sus respectivos capellanes. En las Arrepentidas, ídem idem. En Santa Cruz, ídem, id., a las seis, D. Modesto Nadal. La misa y oficio son de la Dominica. Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de Monserrat en las Calatravas de la Cabeza en San Ginés. Espíritu Santo. — Adoración nocturna. — Turno: San Miguel de los Santos.

ANUNCIOS

Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Recetas de defunción, de Novenario y de Aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos.

Terreno en venta

barato, en el barrio llamado del Ciego, próximo Plaza de Toros. Razon: Calle Alfonso XII, num. 64, 2.º derecha. De 8 á 4.

OPOSICIONES AYUNTAMIENTO

Plazas de 1.500 pesetas para la Sección de Enseñanza. Preparación dirigida por el oficial L.º de la Sección de Enseñanza Sr. Mesa. Nuevo programa. Honor. 6. Inter. 6. Médicos. Apuntes gratis. Brillantes resultados en anteriores. PAZ 13.

AGUAS RADIO-NITROGENADAS

INFANTAS, 19 Y 21 SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL RADIO Y SUS APLICACIONES

DINERO

En buenas condiciones á empleados civiles, pensionistas, jubilados, regentados, 10, plaza derecha. De 11 á 1 y de 3 á 5.

AGENCIA FUNEBRE

DE MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS 46-CLAUDIO COELLO-46 TELEFONO 2.067